

Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Sesión Plenaria Extraordinaria 30 de abril de 2025

Discusión y aprobación del ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Siendo las 15:12 horas con 12 minutos del día 30 de abril del año 2025, damos inicio a la **Sesión Plenaria Extraordinaria**, que fue convocada con la debida oportunidad, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; sus correlativos, 21 fracción I, inciso b), 22, 23 y 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Jurisdiccional.

Señor Secretario General de Acuerdos Diego Alberto Hernández Vázquez, le solicito por favor, proceda a verificar la existencia del quórum legal.

En uso de la voz, Diego Alberto Hernández Vázquez, Secretario General de Acuerdos, manifiesta: Con gusto Magistrado Presidente. Con gusto Magistrado Presidente. Doy fe de que se encuentran en el Salón de Plenos de este Tribunal Electoral, la Magistrada Brenda Judith Serafín Morfín, la Magistrada Marcela Zarate Llamas y con la presencia de Usted Magistrado, hago constar que hay suficiente quorum para sesionar, en términos del artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: Muchas gracias Señor Secretario. En vista de lo anterior, y al contar con la asistencia de las Magistraturas necesarias para sesionar válidamente, **se declara la existencia de quorum legal e instalada la presente Sesión Plenaria Extraordinaria**, en la cual todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Señor Secretario, por favor sirva dar cuenta con el Orden del Día propuesto para esta sesión.

En uso de la voz, Diego Alberto Hernández Vázquez, Secretario General de Acuerdos, manifiesta:

Si Magistrado Presidente, el ÚNICO asunto que se somete a la consideración de ustedes es el siguiente:

ÚNICO.-Discusión y aprobación del ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Es todo lo programado para esta sesión Magistradas, Magistrado.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo manifiesta: Muchas gracias Señor Secretario. Magistradas, está a su consideración el Orden del Día por lo cual, les solicito se de sirvan de manifestar en votación económica si están de acuerdo.

MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN: "A favor".

MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS: "A favor".

MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO: "A favor."

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: Vista la votación emitida registre en el acta de sesiones que el Orden del Día propuesto, fue aprobado por unanimidad de votos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ: Así lo registro.

ACUERDO:

Se aprueba el Orden del Día propuesto. -----

El anterior punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado integrantes del Tribunal Electoral.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: Muchas gracias Secretario. Pasando al desahogo de la presente sesión;
En su Único punto que tiene que ver con la:

Discusión y aprobación del ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Magistradas, en estos momentos someto a su consideración el acuerdo en mención.

No advierto la intención de participar, si me permiten me gustaría hacer un pronunciamiento.

Señoras Magistradas, integrantes del Comité de Participación Social en el Estado de Jalisco, a la Sociedad Civil, a los representantes de los medios de comunicación, al público que nos acompaña presencial y virtualmente:

Quiero decirles que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como órgano jurisdiccional autónomo, cuenta con la atribución legal de designar al titular del Órgano Interno de Control, conforme a lo dispuesto por la normatividad aplicable. Esta facultad corresponde exclusivamente al Pleno de esta institución, en ejercicio de su autonomía y con plena responsabilidad sobre la integridad institucional.

Por ello, en una decisión sin precedentes en la historia de este tribunal, hemos decidido abrir el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control a la participación activa del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco. Esta innovación no es solo un acto simbólico: es una muestra tangible de que creemos en las instituciones abiertas, en el escrutinio público, y en la colaboración interinstitucional como vía para elevar los estándares de integridad y de confianza.

En este proceso, el Comité de Participación Social llevará a cabo la evaluación técnica, pero también la ética de los perfiles postulantes. A partir de ello, entregará al Pleno de este Tribunal un listado integrado por las 4 personas mejor evaluadas, 2 hombres y 2 mujeres. Con base en dicha lista, el Pleno en ejercicio de su facultades de designación con libertad jurisdiccional, tal como lo mandata la ley.

Esta colaboración no sustituye nuestras facultades: las enriquece. Nos permite incorporar el juicio ciudadano en un proceso que, si bien es jurídico, tiene profundas implicaciones éticas, administrativas pero también sociales. Con esta decisión, el Tribunal se alinea con las mejores prácticas en materia de gobierno abierto, y envía una señal clara de que estamos comprometidos con un servicio público más íntegro, más transparente y desde luego más participativo.

Hago, por ello, un llamado respetuoso y firme a las y los profesionistas con vocación de servicio público, con experiencia técnica, y sobre todo, con probada solvencia ética, a que participen en este proceso. La convocatoria será pública y abierta, porque creemos en la capacidad y la dignidad del mérito como vía para fortalecer nuestras instituciones.

Con estas acciones, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco reafirma su compromiso con la justicia electoral, con la integridad institucional, y con la innovación democrática. Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero también sabemos que dar este paso es honrar la confianza ciudadana y avanzar hacia un modelo de justicia cada vez más abierto, más ético y más responsable.

Muchas gracias.

Por favor Señor Secretario tome la votación nominal correspondiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ: Sí Magistrado Presidente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ: Magistrada Brenda Judith Serafín Morfín.

MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN: "A favor".

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ: Magistrada Marcela Zarate Llamas.

MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS: "A favor".

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ: Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo.

MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO: "A favor".

En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos, Diego Alberto Hernández Vázquez manifiesta: Magistrado Presidente, registro 3 votos a favor, por lo tanto el Único punto del Orden del Día, se aprueba por unanimidad de votos.

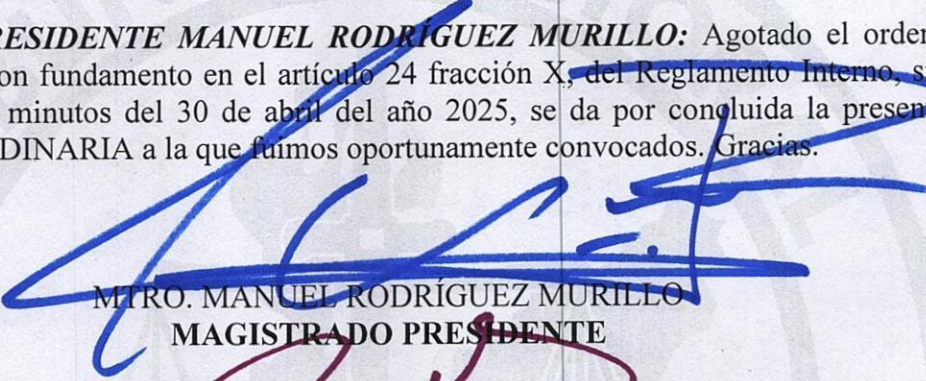
MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO: Muchas gracias. Vista la votación emitida, le solicito Señor Secretario registre en el acta de sesión, que el Único punto del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos, Diego Alberto Hernández Vázquez manifiesta: Así lo registro Magistrado Presidente.

ACUERDO:

Se aprueba el único punto del Orden del Día propuesto. -----
El anterior punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado integrantes del Tribunal Electoral.

MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO: Agotado el orden del día que fue aprobado, con fundamento en el artículo 24 fracción X, del Reglamento Interno, siendo las 15:20 horas con 20 minutos del 30 de abril del año 2025, se da por concluida la presente sesión plenaria EXTRAORDINARIA a la que fuimos oportunamente convocados. Gracias.



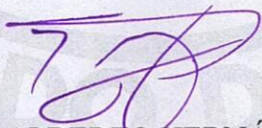
MURO. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
MAGISTRADA



DRA. MARCELA ZARATE LLAMAS
MAGISTRADA



LIC. DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS